INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

(07 de octubre de 2026)

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ASOCIACIÓN

No. MBS-RE-CVII-001 DE 2026

(29 de julio)

OBJETO:	"AUNAR, ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR - SANTANDER
CONTRATANTE	MUNICIPIO DEL BOLIVAR - SANTANDER
EL ASOCIADO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES COOPTERRITORIOS C.T.A. identificada legalmente con NIT 901.828.019-2
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES APARICIO SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.712.948 de Bucaramanga – Santander
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BOLÍVAR - SANTANDER
VALOR INICIAL	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($751.040.000,00).
No. Y FECHA DEL CDP	CDP202607160001 del 16 de julio de 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 JULIO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será de OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente convenio.
PLAZO ADICIONADO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINCIÓN INICIAL	10 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN FINAL	20 DE AGOSTO DE 2026
No. Y FECHA RP	RP202607290003 de fecha 29 de julio de 2026

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el Convenio No. **MBS-RE-CVII-001 DE 2026**, cuyo objeto es: "AUNAR, ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR - SANTANDER", de fecha veintinueve (29) de julio de 2026, suscrito con **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES COOPTERRITORIOS C.T.A. identificada legalmente con NIT 901.828.019-2 ,** representada legalmente por **CARLOS ANDRES APARICIO SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.712.948 de Bucaramanga – Santander, es necesario presentar el **INFORME FINAL** de supervisión donde se constata el cumplimiento del objeto convenido.

Que, verificado el informe presentado por el asociado, se pudo evidenciar lo siguiente:

El ítem 6 correspondiente a APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL REINADO, DE LA MUESTRA FOLCLÓRICA Y DEL DESFILE DE COMPARSAS, que comprende:

6.2	GARANTIZAR LA CALIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS FOLCLÓRICAS EN TARIMA. INCLUYE DISPONIBILIDAD DE 3 JURADOS CALIFICADORES FOLCLORISTAS, Y EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PLANILLAS.	GLB	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
6.3	GARANTIZAR LA CALIFICACIÓN DE LAS TOMAS FOLCLÓRICAS. INCLUYE DISPONIBILIDAD DE 2 JURADOS CALIFICADORES FOLCLORISTAS, Y EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE PLANILLAS	GLB	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00

Por la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 20.400.000.),** no fueron ejecutados, toda vez que el reconocimiento de participación de los Jurados Folkloristas, fueron incluidos en las resoluciones de reconocimiento de incentivos de participación de la administración municipal.

El ítems 7. APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO, que comprende:

7.8	GARANTIZAR LA CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DEL EVENTO EN GENERAL, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 3 MINUTOS, Y EMPLEO DE DRON. INCLUYE EDICIÓN Y VINCULACIÓN DE AUDIO, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL CONTRATANTE.	UND	1	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00

Por la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000.oo)**, no fue ejecutado, toda vez que el profesional encargado de la edición del video, por situaciones externas no pudo asistir a las festividades.

El ítems 7. APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN GANADERA, que comprende:

3.2	GARANTIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS POR PREMIACIÓN A PRIMEROS PUESTOS EN EL JUZGAMIENTO DE LAS RAZAS BOVINAS, CEBÚ BLANCO, CEBÚ ROJO, NORMANDO Y MESTIZO EN LAS CATEGORÍAS MENOR DE 18 MESES, DE 18-48 MESES Y MAYOR DE 48 MESES, A TRAVÉS DE KIT COMPUESTO POR ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES INSUMOS: 1 BULTO DE SAL MINERALIZADA PARA GANADO BOVINO DE CEBA AL 8% , 1 MANILA GANADERA EN MATERIAL POLIPROPILENO, ALBENDAZOL 25% FRASCO DE 250 CENTÍMETROS- ADICIONADO CON COBALTO -, ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO, INDICADO EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE PARÁSITOS PULMONARES Y GASTRO - INTESTINALES; Y SOLUCIÓN ORAL - REGULADOR ORGÁNICO FRASCO POR 250 CENTÍMETROS - COMPUESTO POR: VITAMINAS, MINERALES Y ELECTROLITOS, SOLUCIÓN INYECTABLE ANTIPARASITARIO PARA EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE PARÁSITOS INTERNOS Y EXTERNOS EN BOVINOS DE CONCENTRACIÓN AL 3.5% FRASCO DE 200 CENTÍMETROS, JERINGA DE 20 CENTÍMETROS REUTILIZABLE, – PARA USO EN BOVINOS, EQUINOS, OVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS.	UND	28	$ 600.000,00	$ 16.800.000,00
	GARANTIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS POR				

Lo correspondiente a 2 Kits primeros puestos por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000.oo)** no fueron entregados por falta de inscritos en el concurso.

3.3	GARANTIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS POR PREMIACIÓN A SEGUNDOS PUESTOS EN EL JUZGAMIENTO DE LAS RAZAS BOVINAS, CEBÚ BLANCO, CEBÚ ROJO, NORMANDO Y MESTIZO EN LAS CATEGORÍAS MENOR DE 18 MESES, DE 18-48 MESES Y MAYOR DE 48 MESES, CON LA ENTREGA DE KIT COMPUESTO POR ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES INSUMOS: SAL MINERALIZADA PARA GANADO BOVINO DE CEBA AL 8% ,– PARA USO EN BOVINOS, EQUINOS, OVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS, 1 MANILA GANADERA EN MATERIAL POLIPROPILENO, ALBENDAZOL 25% FRASCO DE 250 CENTÍMETROS- ADICIONADO CON COBALTO -, ANTIPARASITARIO INTERNO DE AMPLIO ESPECTRO, INDICADO EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE PARÁSITOS PULMONARES Y GASTRO - INTESTINALES; Y SOLUCIÓN ORAL Y JERINGA DE 20 CENTÍMETROS REUTILIZABLE.	UND	28	$ 500.000,00	$ 14.000.000,00
	GARANTIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS POR				

Lo correspondiente a 5 Kits segundos puestos por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000.oo)** no fueron entregados por falta de inscritos en el concurso.

3.4	GARANTIZAR LA ENTREGA DE ESTÍMULOS POR PREMIACIÓN A TERCEROS PUESTOS EN EL JUZGAMIENTO DE LAS RAZAS BOVINAS, CEBÚ BLANCO, CEBÚ ROJO, NORMANDO Y MESTIZO EN LAS CATEGORÍAS MENOR DE 18 MESES, DE 18-48 MESES Y MAYOR DE 48 MESES, CON LA ENTREGA DE KIT COMPUESTO POR ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES INSUMOS: SAL MINERALIZADA PARA GANADO BOVINO DE CEBA AL 8% ,– PARA USO EN BOVINOS, EQUINOS, OVINOS, CAPRINOS Y PORCINOS, SOLUCIÓN INYECTABLE ANTIPARASITARIO PARA EL CONTROL Y	UND	28	$ 400.000,00	$ 11.200.000,00

Lo correspondientes a 6 Kits terceros puestos por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 2.400.000.00)** no fueron entregados por falta de inscritos en el concurso.

Items 7- APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL EN LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROMULGACIÓN DEL EVENTO, que comprende:

7.7	GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN, POR MEDIOS TELEVISIVOS EN DIRECTO O DIFERIDO, DE MANERA CONTINUA, DE LOS EVENTOS MÁS REPRESENTATIVOS A NIVEL CULTURAL, DESARROLLADOS DURANTE EL EVENTO, INCLUYE VIDEO PROMOCIONAL CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN CON LA EXALTACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA REGIÓN	UND	1	$20.000.000,00	$20.000.000,00
	GARANTIZAR LA CREACIÓN DE MATERIAL				

Según factura debidamente expedida por el canal TRO corresponde a un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000.oo),** quedando un saldo a favor de la entidad NO ejecutado por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000.00).**

En este sentido, y dando cumplimiento a las funciones como supervisor contempladas en la Ley 1474 de 2011, se describe a continuación el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del convenio, ejercí como supervisor por cuanto no se requieren conocimientos especializados y a su vez las labores realizadas por el asociado y los problemas presentados en la ejecución del mismo.

Relación y Balance financiero del Convenio

BALANCE ECONÓMICO

BALANCE ECONÓMICO		
DETALLE	**VALOR DEL CONVENIO**	**PAGOS**
VALOR DEL CONVENIO	**$751.040.000,00**	
VALOR CANCELADO A TITULO DE VALOR ANTICIPADO		**$375.520.000,00**

VALOR A CANCELAR POR LA PRESENTE ACTA		**$331.020.000,00**
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ENTIDAD TERRITORIAL		**$44.500.000,oo**
SUMAS IGUALES	**$751.040.000,00**	**$751.040.000,00**

CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ASOCIADO

En cumplimiento del objeto del convenio "AUNAR, ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y LA ECONOMÍA AGROPECUARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO A TODO COSTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PROPIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DENTRO DEL MARCO DEL XXXIII FESTIVAL NACIONAL DEL REQUINTO Y LA GUABINA, A REALIZARSE EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR - SANTANDER" , durante el periodo comprendido del tres (03) de agosto de 2026 al veinte (20) de agosto del mismo año, el asociado cumplió con la entrega de conformidad y a satisfacción de todas y cada una de las actividades solicitadas en el convenio, salvo los saldos los bienes y servicios no ejecutados.

De igual manera, es importante resaltar, que durante el periodo al cual hace referencia el presente informe, el asociado dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones descritas en el convenio Interinstitucional de asociación No. **No. MBS-RE-CVII-001 DE 2026**

.

NOTA: Forma parte integral del presente informe de supervisión, el correspondiente informe presentado por el Asociado con sus respectivos soportes (Pago de seguridad social, informe de actividades, factura electrónica, declaración juramentada, y pago de estampillas), con lo cual se puede evidenciar concretamente la ejecución de todas las actividades convenidas de conformidad y a satisfacción.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SUPERVISOR DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO

En la ejecución del presente convenio, el suscrito supervisor ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Apoyé el logro de los objetivos convenidos.
- ✓ Velé por el cumplimiento del convenio en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del mismo.
- ✓ Mantuve en contacto a las partes del convenio.
- ✓ Evité la generación de controversias y propendí por su rápida solución.
- ✓ Solicité el informe detallado por parte del asociado con el cual pude constatar y verificar la adecuada ejecución del convenio.
- ✓ Aprobé mediante el presente informe la entrega de los servicios, los cuales cumplieron a lo requerido en el convenio, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades que se pactaron.
- ✓ Estuve atento para informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del convenio; situación que no ha sucedido en la ejecución del presente convenio.
- ✓ Hice el seguimiento en cuanto al posible incumplimiento del convenio; escenario que tampoco se ha presentado en lo corrido del convenio supervisado.

- ✓ Hice un seguimiento a los riesgos asignados a las partes en la matriz de riesgos que se realizó para el presente proceso de Competitivo con entidad sin ánimo de lucro, no encontrando inconformidades.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio y una vez revisada la documentación suministrada por el asociado con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se tiene que, **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES COOPTERRITORIOS C.T.A.** identificada legalmente con **NIT 901.828.019-2** , representada legalmente por **CARLOS ANDRES APARICIO SUAREZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.712.948 de Bucaramanga – Santander, cumplió con el objeto convenido, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad territorial, durante el tiempo transcurrido entre el TRES (03) de agosto dei 2026 ai veinte (20) de agosto dei mismo año.

Igualmente, el asociado presenta planilla de pago de seguridad social correspondiente al periodo pensión de julio- salud de agosto y pensión de agosto- salud de septiembre, con planillas No. **38191221 y 383746611;** se anexa facturas electrónicas de venta números, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS MDA/CTE COLOMBIANA ($331.020.000,00), con las notas débitos respectivas.**

RECOMENDACIONES

Dentro de la ejecución del convenio no se hace necesario efectuar recomendaciones, por cuanto el asociado cumplió con el alcance del objeto convenido de acuerdo a lo pactado.

En constancia,

ELBERT DAVID TIRADO MURILLO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor.

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó	LILIANA MARCELA CASTILLO ARIZA	Auxiliar Administrativo Secretaría Gobierno	
Revisión técnicamente	ELBERT DAVID TIRADO MURILLO	Secretario de Gobierno Municipal	
Revisó y aprobó	ABOG. EMERSON DUVAN OLAYA RUIZ	Profesional externo	